

REGLAMENTO DE LA LIGA MUNICIPAL DE TENIS

1.- La Liga Municipal de Tenis de Las Rozas se regirá por el presente reglamento, por el Reglamento de la Federación Española de Tenis y en lo no contemplado por los mismos, por la Normativa Interna de los Juegos Municipales de Las Rozas.

2.- El sistema de competición para la categoría sénior masculino se divide en dos fases:

- Fase 1. 4 grupos de 5 jugadores y 1 grupo de 6 jugadores, liga a una vuelta.
- Fase 2. 3 grupos; Grupo 1: 10 jugadores, los dos primeros de cada grupo. Grupo 2: 8 jugadores, los terceros de cada grupo, el cuarto del grupo E y los 2 mejores cuartos de los grupos A, B, C y D. Grupo 3: 8 jugadores, el resto de los jugadores. Los tres grupos liga a doble vuelta.

3.- Los partidos se jugarán al mejor de 3 set con tie-break.

4.- Sistema de puntuación:

- 3 puntos x partido ganado.
- 1 punto x partido perdido.

Cuando un jugador sea descalificado de la competición, si ha sido en la Fase 1 o en la primera vuelta de la fase 2, se anularán todos los resultados deportivos (no disciplinarios) y si se produce comenzada en la segunda vuelta de la Fase 2, se mantendrán los resultados de la primera vuelta y se anularán los resultados de los partidos jugados de la segunda vuelta.

En caso de empate entre 2 ó más jugadores se aplicarán los criterios según la Normativa Interna de los Juegos Municipales, Art. **16.- "EMPATES EN TENIS"**

Cuando una competición se celebre por el sistema de liga y, en la clasificación general hayan empatado dos o más participantes, se les clasificará según los siguientes criterios:

- a) Si un participante no se ha presentado en algún encuentro, quedará por detrás del que se haya presentado a todos.
- b) Puntos obtenidos por los participantes implicados en los encuentros celebrados entre ellos.
- c) Diferencia de sets a favor y en contra entre los resultados de los participantes implicados. En caso de persistir el empate la diferencia de juegos a favor y en contra de los resultados obtenidos de los participantes implicados.

- d) Diferencia de sets a favor y en contra general. En caso de persistir el empate la diferencia de juegos a favor y en contra general.
- e) Cociente de sets a favor y en contra de la clasificación general. En caso de persistir el empate el cociente de juegos a favor y en contra de la clasificación general.

Cuando la competición sea una sola vuelta, sólo se aplicarán los puntos a) y e).

5.- Cada jugador deberá llevar un bote de 3 bolas en buen estado para la disputa de su partido. En caso contrario la primera vez será amonestado, la segunda será sancionado con descuento de 1 punto de la clasificación general, la tercera vez con descuento de 2 puntos y en la cuarta será descalificado de la competición.

6.- En las instalaciones habrá un árbitro encargado del control de los actos y del buen desarrollo de los partidos. Si surge algún conflicto en un partido entre jugadores, la decisión del árbitro es inapelable.

7.- **LOS PARTIDOS SE PUEDEN ADELANTAR**, comunicándolo al Dpto. Juegos Municipales antes de las 19 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la celebración del partido, mediante escrito vía fax: 91 637 22 64 o correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es

LOS PARTIDOS SE PODRAN APLAZAR (a excepción de las dos últimas jornadas de cada una de las fases) y cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) **Solicitud por escrito** al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, vía fax: 91 637 22 64 o correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es
- b) **Conformidad por escrito del contrario**, al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, vía fax: 91 637 22 64 o correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es
- c) En la primera fase se deben haber jugado todos los partidos como fecha límite el **16 de Diciembre de 2018.**
- d) En la segunda fase la fecha límite será el **02 de junio de 2019.**

Las actas de los partidos o la comunicación del resultado de los partidos **APLAZADOS** se deberán entregar antes de la fecha límite establecido en cada una de las fases, en caso contrario, se dará **PARTIDO NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES** al jugador solicitante del aplazamiento

Un jugador, por razones personales o baja médica puede solicitar la baja voluntaria al Comité de Competición, si ha sido en la primera fase se anularán todos los resultados deportivos (no disciplinarios) y si se produce comenzada en la segunda fase, se mantendrán los resultados de la primera vuelta y se anularán los resultados de los partidos jugados de la segunda vuelta.

En el caso de que algún jugador/a tuviese 4 o más "No Presentado por Circunstancias Especiales" quedará descalificado de la competición.

8.- En los partidos no podrán estar acompañantes en la pista, ni intervenir en el normal desarrollo de los partidos. En caso de no cumplir esta norma, los jugadores podrían ser sancionados.

9.- Los jugadores deberán presentarse 15 minutos antes de la hora fijada para el partido y presentar su DNI, pasaporte, carnet de conducir o licencia de jugador/a de la temporada para su identificación. Si 5 minutos después de la hora fijada no han hecho acto de presencia se les darán el partido por perdido (WO).

10.- En caso de inclemencias meteorológicas, los jugadores deberán hacer acto de presencia a la hora fijada para su partido en la instalación, ante el árbitro y éste será quién decida su suspensión, en caso contrario, se les dará el partido por "no presentado" (WO) o contactar con el Juez Árbitro a través del número de teléfono designado para ello.

Los partidos suspendidos volverán a ser convocados por la Organización y publicados con antelación en los lugares habituales, pudiendo ser adelantados y aplazados siempre y cuando no se trate de las dos últimas jornadas tanto de la fase 1 como de la fase 2.

11.- Las clasificaciones se expondrán en los tabloneros de anuncios de la Concejalía de Deportes y en la web www.rozasdeportes.org

12.- Los jugadores tienen la obligación de firmar el acta del partido una vez concluido.